

Al dicho Sr. Magro D. Francisco de Thomas. En la villa de  
Aragon. Mi Persona. A qual del pto de Alcala en los dñs  
de los que se piden y pague. A los dñs de esta parte de curia  
Para con el Servicio de S. Mage. de pido y fee =

Francisco Lozano

Aragon

En Sumilla en los dichos dias de Septiembre del dicho  
año de fe que en cumplimiento del Decreto antecedente se he  
ron los Pregones que en el Semanario en las Plazas y pases Pu.  
de la villa por voz de S. Pregones Publicos de  
Sumilla =

Francisco Lozano

